



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019.

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, con asistencia de once de sus trece miembros, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de febrero de 2019.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente modificación sobre el complemento de la prestación que perciba el personal del Ayuntamiento en situación de incapacidad temporal: cuando la situación de incapacidad temporal derive de contingencias comunes, se reconocerá un complemento retributivo del 100 por 100 desde el primer día de inicio de incapacidad.

TERCERO.- Fijar en el 1,95% el porcentaje de reserva de contratos a Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción para el año 2019, lo que supone un importe de 8.190 euros.

CUARTO.- Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada para responder de la correcta ejecución de la obra "Modificado del proyecto de urbanización del Vial A de la ampliación del Polígono Industrial El Sosal en Binéfar (Huesca)", por importe de 15.222,46 €, equivalente al 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el IVA, mediante aval de la entidad Avalia Aragón S.G.R., inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número 020001004119.

QUINTO.- Proceder al cambio de destino de la financiación afectada de los siguientes Proyectos:

PROYECTOS				
2017/5	AMPLIACION CEMENTERIO	164	61000	2.500,00 €
2017/6	ADQUISICION MOBILIARIO	171	62500	162,64 €
2017/12	INSTRUMENTOS MUSICALES	320	62501	159,33 €
2017/13	EQUIPOS INFORMATICOS	337	62600	46,02 €
2017/14	MOBILIARIO EDUCACION	320	62500	1.006,13 €
2017/18	EQUIPAMIENTO LOCAL ASOCIACIONES	933	62500	265,86 €
2017/27	PANELES METALICOS	342	61900	3.292,70 €
2018/34	MOBILIARIO JUVENTUD	337	62500	603,78 €
2018/35	CAMINO DEL PUEYO	454	61000	17.130,97 €
2018/8	FILTROS POTABILIZADORA	161	63300	1.110,27 €

TOTAL: 26.115,66€

Cambiando así el destino de esta financiación y añadiendo al Anexo de Inversiones:

INVERSIONES 2019									
POLÍTICA DE GASTO	ECONÓMICA	Inversión	2019		RRPP	Subvención	PRÉSTAMO	PARCELAS	
				CAMBIO DE DESTINO					CAMBIO DE DESTINO
133	619000	ACONDICIONA MIENTO PARQUING	40141,20	8.984,69					8.984,69
454	610000	CAMINOS MUNICIPALES		17.130,97					17.130,97
		TOTAL							26.115,66

SEXTO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 6/2019 del Presupuesto Municipal para el ejercicio económico de 2019, bajo la modalidad de suplemento de crédito, por importe de 8.984,69 euros, que se financia mediante bajas del estado de gastos, exponiéndose al público por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, entendiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial en el caso de que no se presenten reclamaciones.

SÉPTIMO.- Aprobar la Cuenta de Recaudación, resumen anual, por valores recibo y valores liquidaciones del ejercicio 2018.

En Binéfar, a fecha de la firma electrónica